OPINIÓN | Otros

Reparan contaminando con lindano nuestras calles

Grupo Ciudadano Priego, Agua y Desarrollo
Martes 6 de junio de 2017 - 21:35

Denunciamos el *know how*, o la tomadura de pelo a los consumidores, usuarios y Administración Municipal, responsable máxima del Servicio Ciclo Integral de Aguas.

SABER HACER DEBE SER ALGO MÁS QUE GANAR DINERO COMO SEA de

cı

Por orden de sin resolver o reciente a más

aı

Nula prevención y peor tratamiento de los residuos de contaminantes después de reparación de avería, los residuos de fibro-cemento contienen fibras de amianto y requieren recogida de tratamiento especial que impida su movimiento y manipulación, por el contrario han sido abandonados prácticamente en la vía pública. **RD 396/2006 de 31 de Marzo BOE**.
Notas técnicas de prevención del INSHT; **Principios establecidos por la OMS al respecto**; **Resolución del Parlamento Europeo para eliminación de amianto del medio ambiente**.
Delito ecológico… Acta notarial de actuaciones (**enlace a documento notaria**).
El Nº de teléfono 902 servicios de alto coste para usuarios que necesitan consultar o aportar cuestiones inherentes a un servicio público de primera necesidad. **#Stop902** , **Servicio Aguas de Priego 902 81 07 81 Incidencias 902 81 07 82 Lecturas**
Qué decir del cargo de Know How también sobre impuesto **Canon de Mejora Depuración de la Junta de Andalucía** el mismo constituye una desviación monetaria presuntamente ilícita.
Lo mismo ocurre con que el Sr. Gerente haciendo las veces de jefe del servicio que percibe la misma remuneración que cuando la recibía como gerente y demostrado en Contencioso la ilegalidad de tal cuestión (el gerente lo tiene que pagar el socio privado) y el jefe de servicio según estipula el **Reglamento de Aguas Municipal debe ser un funcionario municipal**.
Las calles hundidas son la prueba clara de las **enormes pérdidas en la red 40,33%**, que sumadas a los enormes consumos incontrolados municipales hacen que el saber hacer dé como saldo que prácticamente la mitad del agua captada se pierde…sin solución técnica.
Desde el inicio la aplicación de ese perverso Know How, permitió que el Ayto. se quedase con un importe de 172.418 euros por 332.212 m3. De consumos estimados que se había cobrado a algunos usuarios decidiendo en indigno Consejo de Administración considerando el mismo como “COSTE DEL SERVICIO”. Sin duda cuestión ilícita (Ya que repercute agua ya cobrada a algunos usuarios, sobre todos los usuarios -otra vez -cuando está a futuro sea servida a quienes la tienen pagada aunque sus contadores aún no la contabilizan).
Han pasado los años y continúa el vertido de fecales y detergentes a nuestros ríos y arroyos en buena parte del casco urbano y en todas las aldeas y diseminados.